



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

AVISO DE NOTIFICACIÓN N° 0226 DE 2022

Florencia, abril 22 de 2022

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 ó Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA y teniendo en cuenta que se desconoce la dirección, el número de teléfono, fax o correo electrónico de los señores TOBIAS GARCIA y REINEL GARCIA, no es posible practicar la notificación personal de la Resolución DTC No.1019 del 16 de agosto de 2018 "Por medio de la cual se declara el archivo definitivo de la Indagación Preliminar QAT-06-18-247-001-09". Por lo anterior, se procede a practicar la notificación mediante el presente AVISO, el cual se publica en la página electrónica de la entidad y en la cartelera de la Dirección Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA, por el término de cinco (5) días.

El presente AVISO se acompaña de copia íntegra y auténtica de la Resolución DTC No.1019 del 16 de agosto de 2018.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y que contra dicho Auto no procede recurso alguno, de acuerdo al artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

Anexo: copia de la Resolución DTC No.1019 del 16 de agosto de 2018 en 2 folios y 4 páginas.


MARIO ANGEL BARON CASTRO
Director Territorial Caquetá

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Revisó:	Luis Felipe Pacheco Ospina	Contratista DTC – Oficina Jurídica	
Elaboró:	Diego Alejandro Figueroa Lozada	Contratista DTC – Oficina Jurídica	

SEDE PRINCIPAL: Tel: (8) 4296 641 - 642 – 4295 267, Fax: 4295 255. Mocoa, Putumayo
AMAZONAS: Tel: (8) 5925 064 – 5927 619, Fax: 5925 065. Leticia Amazonas
CAQUETÁ: Tel: (8) 4351 870 – 4357 456 Fax: 4356 884. Florencia, Caquetá
PUTUMAYO: Telefax: (8) 4296 395. Mocoa, Putumayo

correspondencia@corpamazonia.gov.co
www.corpamazonia.gov.co

Línea de Atención: 01 8000 930 506